



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 13 de junio de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.155/2011

RESCD-EXA N° 351/2011.

VISTO:

La Resolución N° 131/2011, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se tiene por promovida, a la alumna MAMANÍ, Daniela Mariana, en la asignatura Inglés de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 31/05/2011, aconseja convalidar la Res. S.O N° 131/2011.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08/06/2011, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora, citada precedentemente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

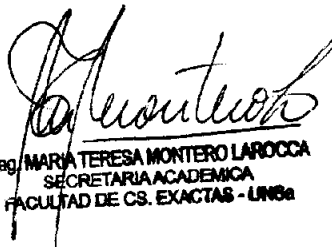
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 131/2011, de Sede Regional Orán mediante la cual se tiene por promovida, a la alumna MAMANÍ, Daniela Mariana, en la asignatura de Inglés de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede mencionada.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia a las presentes actuaciones y siga a Sede Regional Orán.

NMA
tz


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa